



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS CANDIA TORRES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 866.666 OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1150 DEL 01/04/2014
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	207	07/07/2014	866,666

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		866,666
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	866,666	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	866,666	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		779,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		86,667
Sumas Iguales		1,733,332	1,733,332

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	692,239,558		
Saldo x Comprometer	26,117,442		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO
 258.
 CE: